

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DE
DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) El señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la serie "A", CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO acciones de la serie "B" y VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la serie "C"; **2) La señora NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **3) La señorita MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **4) La señorita MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; y **5) La señorita MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Preside la sesión el titular de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranta, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Ingeniero Luis Alberto Jaramillo Granja, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2012 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la

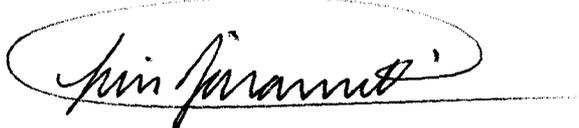


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) El señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la serie "A", CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO acciones de la serie "B" y VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la serie "C"; **2) La señora NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **3) La señorita MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **4) La señorita MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; y **5) La señorita MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Preside la sesión el titular de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranta, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Ingeniero Luis Alberto Jaramillo Granja, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2012 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la

compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012.** . Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$4'145.503, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL SALDO A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y toma la palabra el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja y mociona al señor CPA Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Ec. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente, Accionista; f) Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, Gerente General – Secretario; f) Sra. Norma Cedeño de Jaramillo, Accionista; f) Srta. Maria Luisa Jaramillo Cedeño, Accionista; f) Srta. Maria José Jaramillo Cedeño, Accionista; f) Srta. Maria Gracia Jaramillo Cedeño, Accionista.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 3 DE ABRIL DE 2013.



**ING. LUIS ALBERTO JARAMILLO GRANJA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUPASA, GRUPO PAPELERO S. A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, al día tres del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GRUPASA, GRUPO PAPELERO S. A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1.- El señor Econ. **JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a **199.996** votos; **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO** acciones de la Serie "B", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a **128'819.375** votos; y, **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN** acciones de la Serie "C", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a **29'855.581** votos, que totaliza un derecho a **108'874.952** votos;
- 2.- La señora Econ. **NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **12** votos;
- 3.- La señora Ing. **MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **12** votos;
- 4.- La señorita Ing. **MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **12** votos; y,
- 5.- La señorita Ing. **MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **12** votos.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6'355,000.00), dividido en doscientas mil cuarenta y cuatro (200.044) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "A", del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto; cinco millones ciento cincuenta y dos mil setecientos setenta y cinco (5'152.775) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "B", del valor nominal de US\$ 1.00 cada una, que por estar pagadas en cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 25 votos; y, veintinueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y un (29'855.581) acciones ordinarias

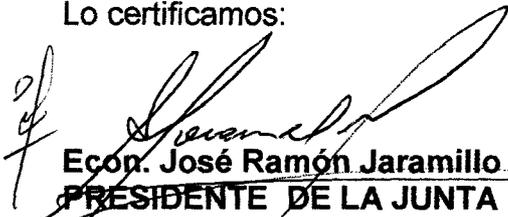
y nominativas de la Serie "C", del valor nominal de US\$0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 1 voto.

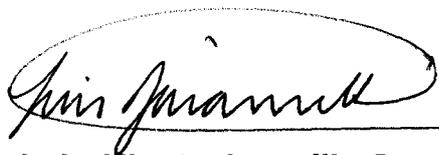
Se toma nota de que, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, y en consonancia a lo dispuesto en la Doctrina Jurídico Societaria N. 82 de la Superintendencia de Compañías para los casos de sociedades cuyo capital social está representado por acciones de distinto valor, las acciones de la compañía dan derecho a UN voto por cada CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América contenidos en ellas.

Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la Secretaría de la sesión el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

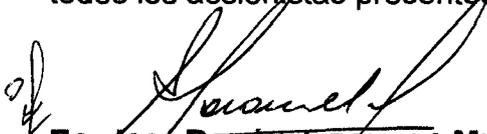
Guayaquil, 3 de abril de 2013

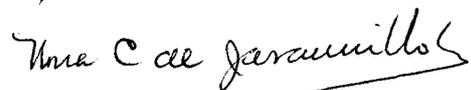
Lo certificamos:

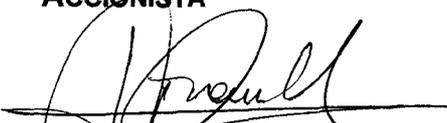

Econ. José Ramón Jaramillo Miranda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

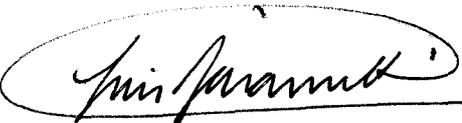

Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012.** . Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$4'145.503, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL SALDO A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y toma la palabra el Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja y mociona al señor CPA Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

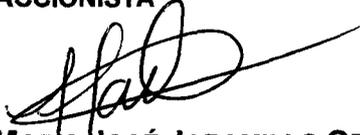

EC. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
ACCIONISTA – PRESIDENTE


NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO
ACCIONISTA


MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA


LUIS ALBERTO JARAMILLO GRANJA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO


MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA


MARIA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA